

OPINIÓN



Arturo Brandt
Senior Counsel Grupo Vial Abogados

La naturaleza como un caso de negocio

La protección del medio ambiente es una necesidad imperiosa más que solo una loable y buena intención. La crisis de la biodiversidad se refleja en un aumento de la extinción de las especies y la pérdida de hábitats. Claramente los servicios ecosistémicos nos proveen de servicios para nuestra sobrevivencia, como agua fresca, suelos para las plantaciones, océanos, polinización o el aire que respiramos por nombrar algunos, todos los cuales están en riesgo y sin la protección que se requiere.

Para acelerar su resguardo, y de paso asegurar nuestra supervivencia, se requieren de ciertas condiciones habilitantes que a menudo se olvidan. El problema está en que gran parte de las soluciones que hoy se promueven para enfrentar la crisis de biodiversidad están a merced de la generosidad de unos pocos. Debemos cambiar el foco. Para que estas soluciones escalen y tengan el impacto deseado y necesario, es requisito asociar la protección de la naturaleza con un caso de negocios, con un buen negocio, donde las soluciones propuestas sean costo-eficientes. Lo mismo con el control de la contaminación. Lo vemos con el eterno problema de la leña húmeda que seguirá existiendo en la medida que sea la forma más económica de calefacción. No hay, hasta ahora, nada que le compita.

Vemos como en ciertas regiones del mundo se están creando mercados para servicios ecosistémicos o de pago por servicios ambientales, así como el avance del concepto de naturaleza positiva. Un ejemplo es el mercado del carbono, que provee incentivos que estimulan la protección de la naturaleza al generar ingresos a través de las llamadas soluciones basadas en la naturaleza. Otro ejemplo son los créditos de biodiversidad.

En el plano local tenemos varios casos destacados. Uno de ellos es la "explosión" de las energías renovables, que ya representan un 35% de la generación eléctrica. A través de políticas públicas, claras y de largo plazo, que fueron transversales a los gobiernos, se transformaron en políticas de Estado y hoy son actores claves en la descarbonización de nuestra matriz eléctrica.

Y a nivel internacional están los proyectos del Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL), con Chile como protagonista del Mercado del Carbono con el registro de 128 proyectos apoyados por el ingreso percibido gracias a las ventas de los bonos de carbono. Hoy, nos encontramos ad portas de la entrada en vigencia el Artículo 6 del Acuerdo de París, que se espera sea un instrumento eficaz para generar ingresos que estimularán en forma eficaz la protección de la naturaleza.

En consecuencia, no es muy inteligente, y contrario a la naturaleza humana, continuar creyendo que mecanismos de cooperación internacional, la regulación y las buenas intenciones serán las únicas fuentes de ingreso para la protección de la naturaleza. Esto, en una era claramente dominada por la competencia global, en busca de mejores y más soluciones.

Sin lugar a dudas, los gobiernos, los privados y la sociedad civil deben estar muy atentos y crear las condiciones habilitantes para que esto suceda. Los gobiernos deben pensar en forma más estratégica y capturar esta dinámica competitiva. El desafío para las políticas públicas es mapear y desarrollar estrategias competitivas con foco en los mercados internacionales. Y los privados deben estar atentos a las oportunidades que los nuevos mercados están creando.